

Roseville City School District Kaseberg Elementary School School Parental Involvement Policy

Part I: General

Kaseberg Elementary agrees to implement the following statutory requirements:

- The school will jointly develop with parents, distribute to parents of participating children, a School Parental Involvement Policy, “the Policy”, that the school and parents of participating children agree on.
- The school will notify parents about the Policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, will post and/or distribute this policy to parents in a language the parents can understand.
- The school will make the Policy available to the local community on the school’s website.
- The school will periodically update the Policy to meet the changing needs of parents and the school.
- The school will adopt the school-parent compact for the school as a component of the Policy.
- The school agrees to be governed by the following statutory definition of parental involvement and will carry out programs, activities and procedures in accordance with this definition:
 - *Parental involvement means the participation of parents in regular, two way and meaningful communication involving student academic learning and other school activities including ensuring-*
 - *That parents play an integral role in assisting their child’s learning;*
 - *That parents are encouraged to be actively involved in their child’s education at school;*
 - *That parents are full partners in their child’s education and are included, as appropriate, in decision-making and on advisory committees to assist in the education of their child.*

Part II: Description of how the school will implement required components

1. Kaseberg School will take the following actions to involve parents in the joint development and joint agreement of its Policy and its schoolwide plan in an organized, ongoing, and timely way:
 - a. *Review the compact on the school website under Parent Resources. Continue to send out notices from the school to parents concerning upcoming evening and day events such as Back to School Night, Open House and Family Nights.*
2. Kaseberg School will take the following actions to distribute to parents of participating children and the local community the Policy:
 - a. *Put the Policy on the school web page*
 - b. *Post the school newsletter, dates, and meetings for parents on the school calendar located on the school website*
3. Kaseberg School will update periodically the Policy to meet the changing needs of the parents of the school:
 - a. *The School Site Council (SSC) will annually review the Policy.*

4. Kaseberg School will convene an annual meeting to inform parents of the following:
 - a. *A meeting notice will be sent home to parents and notice will be placed in the school newsletter announcing the Title I/ELAC parent meetings. At the meeting the following will be covered: curriculum, assessment data, and ideas to help children at home.*
5. Kaseberg School will hold a flexible number of meetings at varying times, and provide transportation as needed, child care, and/or home visits, paid for with Title I funding as long as these services relate to parental involvement:
 - a. *Meetings will be held in conjunction with other events at school.*
 - b. *Child care will be available at the meetings.*
6. Kaseberg School will provide to parents of participating children a description and explanation of the curriculum in use at the school, the forms of academic assessment used to measure student progress, and the proficiency levels students are expected to meet:
 - a. *Standards will be posted on the district website and hard copies will be available in the school office.*
 - b. *Parent Engagement activities will provide ideas and strategies for parents to use at home with their children.*
7. Kaseberg School will provide parents of participating children if requested by parents, opportunities for regular meetings to formulate suggestions and to participate, as appropriate, in decisions relating to the education of their children, and respond to any such suggestions as soon as practicably possible:
 - a. *In addition to SSC meetings, the parents are invited to participate in parent teacher conferences held each year for their child.*
 - b. *Students that are struggling to meet standards will work in partnership with their child's teacher to create an intervention plan of support and understand how it will be monitored by school staff.*
8. Kaseberg School will submit to the district any parent comments if the Policy is not satisfactory to parents of participating children:
 - a. *Parents can provide input at meetings in writing or in person.*

Part III. Shared Responsibility for High Student Academic Achievement

9. services personnel, principals and other staff, in the value and utility of contributions of Kaseberg School will build the school's and parents' capacity for strong parental involvement, in order to ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school involved, parents, and the community to improve student academic achievement.
10. The school will incorporate the school-parent compact as a component of its School Parental Involvement Policy.
11. The school will, with the assistance of its district, provide materials and training to help parents work with their children to improve their children's academic achievement, such as literacy training, and using technology, as appropriate, to foster parental involvement.
 - a. *Parent trainings and workshops will be provided throughout the year.*

12. The school will, with the assistance of its district and parents, educate its teachers, pupil parents, and how to implement and coordinate parent programs and build ties between parents and schools, by:
 - a. *Engaging in staff development opportunities regarding home-school connections, encouraging and actively recruiting parent volunteers for school-wide and classroom activities and surveying the parents to gain information about perspectives and needs at our school site.*
13. The school will, to the extent feasible and appropriate, take the following actions to ensure that information related to the school and parent-meetings and other activities, is sent to the parents of participating children in an understandable and informational format, including alternative formats up on request, and , to the extent practicable, in a language the parents can understand:
 - a. *Schools that have 15% of any one language will send out materials in English and in the other language*
 - b. *Interpreters will be available for parent conferences, SSTs, IEPs and other meetings as needed*
 - c. *Language Line will be available for office and classroom teachers to communicate with parent.*

Part IV. Adoption

This Policy has been developed jointly with, and agreed on with, parents of children of participating in Title I programs, as evidenced by the School Site Council.

The Policy was adopted by Kaseberg School on _____ and is updated on an annual basis. The school will distribute the policy to parents of students participating the Title I program on a yearly basis by posting the adopted version on the school site's website. The Kaseberg School's notification to parents of this policy will be in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, provide a copy of this policy to parents in a language the parents can understand upon request.

Signature of Authorized Official

Date

Distrito Escolar de la Ciudad de Roseville
Escuela Primaria Kaseberg
Política de Participación de Padres de Familia

Parte I: General

La Escuela Primaria Kaseberg acuerda implementar los siguientes requisitos estatutarios:

- La escuela desarrollará conjuntamente con los padres, distribuirá a los padres de los niños participantes, una Política de participación de los padres de la escuela, "la póliza", que la escuela y los padres de los niños participantes estén de acuerdo.
- La escuela notificará a los padres sobre la póliza en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, publicará y / o distribuirá esta política a los padres en un idioma que los padres puedan entender.
- La escuela pondrá la Política a disposición de la comunidad local en el sitio web de la escuela.
- La escuela actualizará periódicamente la Política para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- La escuela adoptará el pacto entre la escuela y los padres para la escuela como un componente de la póliza.
- La escuela acepta ser regida por la siguiente definición estatutaria de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:
 - La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares,
 - § Que los padres desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
 - § Que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
 - § Que los padres participen plenamente en la educación de sus hijos y se incluyan, según proceda, en la toma de decisiones y en comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.

Parte II: Descripción de cómo la escuela implementará los componentes requeridos

1. La Escuela Kaseberg tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo conjunto de su Política y su plan de toda la escuela de manera organizada, continua y oportuna:
 - a. Revise el compacto en el sitio web de la escuela bajo Recursos para Padres. Continúe enviando avisos de la escuela a los padres de familia acerca de la próxima noche y eventos del día tales como Noche de Regreso a la Escuela, Casa Abierta y Noches de Familia.
2. La Escuela Kaseberg tomará las siguientes acciones para distribuir a los padres de los niños participantes y a la comunidad local las Políticas:
 - a. Poner las políticas de la escuela en la página web
 - b. Publicación del boletín informativo de la escuela, fechas y reuniones para los padres en el calendario escolar ubicado en el sitio web de la escuela
3. La Escuela Kaseberg actualizará periódicamente las Políticas para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres de la escuela:

- a. El Consejo Escolar (SSC) revisará anualmente la Política.
4. La Escuela Kaseberg convocará una reunión anual para informar a los padres sobre lo siguiente:
 - a. Un aviso de la reunión será enviado a casa a los padres y el aviso será colocado en el boletín de la escuela anunciando las reuniones de padres de Title I / ELAC. En la reunión se cubrirán: currículo, datos de evaluación e ideas para ayudar a los niños en el hogar.
5. La Escuela Kaseberg llevará a cabo un número flexible de reuniones en diferentes horarios y proveerá transportación según sea necesario, cuidado de niños y / o visitas domiciliarias, pagado con fondos del Título I siempre y cuando estos servicios estén relacionados con la participación de los padres:
 - a. Las reuniones se llevarán a cabo junto con otros eventos en la escuela.
 - b. El cuidado de niños estará disponible en las reuniones.
6. La Escuela Kaseberg proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica usadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que cumplan los estudiantes:
 - a. Las normas se publicarán en el sitio web del distrito y se pondrán a disposición copias impresas en la oficina de la escuela.
 - b. Las actividades de participación de los padres proveerán ideas y estrategias para que los padres las usen en casa con sus hijos.
7. La escuela Kaseberg proporcionará a los padres de los niños participantes si así lo solicitan los padres, las oportunidades de reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias lo más pronto posible:
 - a. Además de las reuniones de SSC, los padres son invitados a participar en las conferencias de padres y maestros que se celebran cada año para su hijo.
 - b. Los estudiantes que están luchando para cumplir con los estándares trabajarán en asociación con el maestro de su hijo para crear un plan de intervención de apoyo y entender cómo será supervisado por el personal de la escuela.
8. La Escuela Kaseberg presentará al distrito cualquier comentario de los padres si la póliza no es satisfactoria para los padres de los niños participantes:
 - a. Los padres pueden participar en las reuniones por escrito o en persona.

Parte III. Responsabilidad Compartida por el alto rendimiento académico del estudiante

9. el personal de los servicios, los directores y demás personal, en el valor y la utilidad de las contribuciones de la Escuela Kaseberg se construirá la capacidad de la escuela y los padres para una fuerte participación de los padres, para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, , y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
10. La escuela incorporará el pacto entre la escuela y los padres como un componente de su póliza de participación de padres en la escuela.
11. La escuela, con la asistencia de su distrito, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de tecnología, según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres.
 - a. Durante todo el año se ofrecerán capacitaciones y talleres para padres.

12. La escuela, con la ayuda de su distrito y padres, educará a sus maestros, padres de alumnos y cómo implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre padres y escuelas, por:

a. Participar en oportunidades de desarrollo del personal con respecto a las conexiones entre el hogar y la escuela, alentar y reclutar activamente a los padres voluntarios para actividades escolares y escolares y encuestar a los padres para obtener información sobre las perspectivas y necesidades en nuestra escuela.

13. La escuela, en la medida de lo posible y apropiada, tomará las siguientes medidas para asegurar que la información relacionada con la escuela y las reuniones con los padres y otras actividades, sea enviada a los padres de los niños participantes en un formato comprensible e informativo, a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

a. Las escuelas que tienen el 15% de cualquier idioma enviarán materiales en inglés y en el otro idioma

b. Los intérpretes estarán disponibles para conferencias de padres, TSM, IEPs y otras reuniones según sea necesario

c. Línea de Lenguaje estará disponible para que los maestros de oficina y de aula se comuniquen con los padres.

Parte IV. Adopción

Esta Política ha sido desarrollada conjuntamente con padres de niños de participar en programas de Título I, y como se acordó con ellos, como lo demuestra el Consejo Escolar.

La Política fue adoptada por la Escuela Kaseberg el _____ y se actualiza anualmente. La escuela distribuirá la póliza a los padres de los estudiantes que participan en el programa Título I anualmente publicando la versión adoptada en el sitio web de la escuela. La notificación de la Escuela Kaseberg a los padres de esta política será en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionará una copia de esta política a los padres en un idioma que los padres puedan entender a petición.

Firma Oficial de Autorización

Fecha